



**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° /// -2018-MINAGRI-SERFOR-DE**

Lima, **04 JUN. 2018**

VISTO:

El Informe N° 0308-2018-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA/ORH de fecha 1 de junio de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2014-SERFOR-DE de fecha 17 de noviembre de 2014, se designó a la señora Jéssica María Gálvez Durand Besnard en el cargo de Directora de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración comunica que la mencionada servidora hará uso de su descanso vacacional, por siete (7) días, del 4 al 10 de junio de 2018; asimismo opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal del servidor Marco Alonso Enciso Hoyos, Especialista en Investigación de Fauna Silvestre de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Secretaria General (e) y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 4 al 10 de junio de 2018, al servidor Marco Alonso Enciso Hoyos, Especialista en Investigación de Fauna Silvestre de la Dirección de Gestión





Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.



Regístrese y comuníquese.



John Leigh Vetter

Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre